

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****258** *R.L.E., S.A.*

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha acordado por unanimidad reducir el capital en la suma de cincuenta y un mil ciento cuatro euros con veinticinco céntimos (51.104,25 euros), amortizando acciones propias en autocartera, quedando fijado el capital social en la suma de cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos setenta euros con setenta y cinco céntimos (446.370,75 euros).

Asimismo se hace constar que, dicha reducción tiene lugar con cargo a beneficios de ejercicios anteriores por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 335 de dicho texto legal no existe derecho de oposición de los acreedores.

En Barcelona, 29 de diciembre de 2016.- Fdo.: Don Luis Fernandez Gamarra, Administrador único de la Sociedad "R.L.E., S.A."

ID: A170001845-1